

1. Organizador

La organización y gestión del sorteo es responsabilidad de Eurocampus Formación y consultoría S.L, con domicilio en Calle Malaquita n3 (Santa Cruz de Tenerife), y número de identificación fiscal B38499521R y Papette Consulting SL número de identificación fiscal B38387734, con domicilio en Calle Malaquita n1 (Santa Cruz de Tenerife).

2. Participantes

El sorteo está dirigido a todas las personas mayores de edad que cumplan con los requisitos especificados en la publicación del sorteo en <https://cursos.eurocampus.es/cursos-gratuitos-islas-canarias-sorteo-grupo-eurocampus/>. Los empleados del organizador y sus familiares no podrán participar en el sorteo.

3. Mecánica del sorteo

Para participar en el sorteo, los participantes deberán seguir las siguientes instrucciones:

1. Rellenar el formulario aportado a través de la web o en papel.

4. Plazo de participación

El plazo para participar en el sorteo comienza en 30 de noviembre a las 10:00h y finaliza en 1 de diciembre a las 12:30h. Las participaciones recibidas fuera de este plazo no serán consideradas para el sorteo.

5. Premio

El premio del sorteo consistirá en:

Cantidad 1: TABLET 10.6" LENOVO M10 PLUS 3ºGEN ZAAJ0388ES 2K 128GB GRIS 10.6" TACTIL 2K IPS / 128GB / WIFI / OCTA CORE 1,80GHZ - 2,00GHZ / 4GB RAM / CAMARA FRONTAL 8MPX. / CAMARA TRASERA 8MPX. / BLUETOOTH 5.0 / USB-C/ RANURA MICROSD / ANDROID P/N ZAAJ0388ES EAN: 196800242570
Cantidad 1: PORTATIL ASUS VIVOBOK F1500EA-EJ3100 PLATA INTEL I3 1115G4 / 8GB / SSD 256 GB / 15.6" FULLHD / NO DVD / WEBCAM / WIFI / BLUETOOTH 4.1 / BATERIA 2 CELDAS / SIN SISTEMA P/N

90NB0TY6-M0zVNOCantidad 1: maletín + ratón (portátil)Cantidad 1: Funda con teclado (tablet)

El premio es personal e intransferible y no podrá ser cambiado por su valor en efectivo.

6. Selección del ganador

Se elegirá al ganador por medio de la plataforma Raffleys (AppSorteos) de forma aleatoria por el organizador entre todos los participantes que hayan cumplido con los requisitos del sorteo. El ganador será anunciado el día 30 de noviembre y 1 de diciembre a través de Facebook, Instagram y LinkedIn y será contacto a través de vía telefónica y Whatsapp.

7. Comunicación con el ganador y entrega del premio

El ganador podrá contactar con la Empresa durante el plazo de 10 días hábiles a contar desde la fecha en la que se anuncie en el perfil social de la marca. En caso de que en el plazo estipulado no se produjese tal contacto se procederá a declarar el sorteo sin ganador [o asignar otro ganador, según preferencial].

8. Tratamiento de datos personales

Los datos personales proporcionados por los participantes serán tratados por el organizador de acuerdo con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos personales.

9. Modificaciones y anulación del sorteo

El organizador se reserva el derecho de realizar modificaciones a estas bases legales en cualquier momento, siempre y cuando no perjudiquen los derechos de los participantes. Asimismo, el organizador se reserva el derecho de cancelar o aplazar el sorteo en caso de fuerza mayor o circunstancias imprevistas que lo hagan necesario.

10. Responsabilidad

El organizador no se hace responsable de los posibles daños, perjuicios o lesiones que puedan sufrir los participantes durante el desarrollo del sorteo o como consecuencia de su participación en el mismo. Asimismo, el organizador no se hace responsable del uso indebido o fraudulento de los premios por parte de los ganadores.

11. Aceptación de las bases legales

La participación en el sorteo implica la aceptación plena y sin reservas de las presentes bases legales. El incumplimiento de cualquiera de las normas o requisitos establecidos en estas bases legales dará lugar a la exclusión del participante del sorteo.